

de la Mancha

sado en una comunidad de intereses culturales, de similitud de caracteres humanos, de parecidos problemas y contenidos. Desde esta perspectiva, la postura debería ser de ataque: aquí hay una Región, un conjunto de tierras y personas, que forman la unidad llamada La Mancha. De ningún modo se debe correr el riesgo de que el poder central considere que hay unas cuantas Regiones y, luego, el resto. Esto sí sería una injusta discriminación, que abriría el camino a un largo proceso reivindicatorio, que podría consumir siglos de energía.

¿Existe La Mancha? Grave cuestión, hermoso desafío, al que nuestros procuradores deberían —pienso— hacer frente. Plantear el tema a unas generaciones desmentalizadas o, mas educadas en la idea de que el Regionalismo es una pretensión funesta y condenable, pueden ser ganas de perder el tiempo. A un inferior nivel de edad, la empresa es sugestiva y apasionante. Pero difícilmente servirán los argumentos de que el problema del vino es similar en todas las provincias o de que las carreteras que nos comunican son muy deficientes. A los jóvenes, a los niños, hay que hablarles del espíritu regional, porque así será posible que dentro de unos años esta amalgama de gentes diversas y desconfiadas puedan pensar con un sentido profundo sobre la realidad de su Región.

Me hubiera gustado titular este comentario "El espíritu de Mota del Cuervo". Creo que sería demasiado pretencioso. En Mota hubo muy poco espíritu y excesiva materia. Quizá a la próxima, también en Mota, las ideas se hayan madurado y los propósitos estén más claros.

José Luis MUÑOZ

ebanzo

El ente regional manchego es posible

Me pregunta "EL BANZO", cuál es mi opinión personal, desde la perspectiva de la provincia de Ciudad Real sobre las posibilidades de constituir un ente regional, a partir de los acuerdos adoptados en Mota del Cuervo.

Creo que no sólo es posible, sino positivo y conveniente. Estimo, por otro lado, que no se debe perder tiempo.

Ahora bien, no podemos pensar en la región Mancha desde unos presupuestos étnicos, lingüísticos y forales, puesto que La Mancha es una prolongación de Castilla y fué tierra de transición durante la Reconquista con una incidencia muy fuerte, al menos en nuestra provincia, de la Ordenes Militares. El trasvase de pueblos, la convivencia de razas y religiones, hicieron que La Mancha no tuviese unas características especiales en este aspecto, como las pueden tener Cataluña, el País Vasco o Galicia por ejemplo.

Sin embargo, La Mancha tiene unas identidades geográfico-históricas y socio-económicas que le permiten convertirse en Región para el tratamiento y solución de muchos problemas comunes, en una acción descentralizadora y de desarrollo de sus recursos comunes.

Es evidente que, hoy, la provincia, es un ente administrativo que se ha quedado corto y pequeño. Partiendo de los estudios del Consejo Económico-Social Sindical de la Mancha y, a través de una mancomunidad de sus respectivas Diputaciones, me parece que es posible hacer algo eficaz.

Es evidente que las cuatro provincias manchegas (Toledo, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real), con la integración también de Guadalajara, no son completa y absolutamente Mancha en el sentido geográfico-histórico que la palabra tiene. Hay amplias zonas que no son Mancha propiamente tal; sin embargo, ello no es óbice para la constitución de un ente regional de las cuatro o cinco provincias citadas.

Si se llega a crear este ente regional, las provincias integradas en él deberían dedicarse a su potenciación sin dispersar fuerzas ni estar a caballo de otros entes regionales como ha venido sucediendo con los Consejos Económico-Sociales y Sindicales, pues sería dividir esfuerzos y jugar a dos o tres barajas, juego en el que siempre saldría perdiendo por la posibilidad de absorción y de hegemonía de los otros entes regionales próximos.

Creo que todavía está lejano el día de la configuración de la Región como ente administrativo, pues, para ellos, tal vez sería necesaria la división administrativa de España en regiones, y no en provincias, con un gobierno civil único, por ejemplo, y unos servicios delegados de la Administración Central también únicos.

No obstante, sí es posible la creación de un ente económico-social que administre, planifique y desarrolle sus recursos económicos en forma de concierto específico con el Estado, al modo de como lo han tenido las provincias Vascongadas por ejemplo, pero con una diferencia: No a nivel provincial (cada provincia por separado), sino regional, es decir, para las cuatro o cinco provincias conjuntamente.

Es patente que, hoy, muchos de los ingresos de estas provincias van a parar a las arcas del Tesoro, revirtiendo en ellas un porcentaje mínimo, que las deja impotentes a la hora de crear su infraestructura, industrialización y desarrollo. Si la mayor parte de esos recursos quedasen en manos de un ente regional, no haría falta mendigar una carretera o un centro universitario, por ejemplo, sino que la región podría llevarlos a cabo sin ayuda ni subvenciones y mediante su propia administración, con lo cual se multiplicaría su riqueza, se distribuiría mejor ésta y se acabaría con el grave problema de la emigración.

Por último, creo que lo que haya que hacer, hay que hacerlo pronto, sin dilación en la reuniones y con unos acuerdos muy concretos que presentar, en breve plazo, a la Administración del Estado.

Carlos M.^a SAN MARTIN

DIARIO LANZA